



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

MINISTERIO PÚBLICO.
Mov.de Personal

///Plata, 16 de septiembre de 2013.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la suscripta (conf.

art. 189 de la Constitución Provincial), y a los fines de ordenar, progresivamente, lo atinente a quienes revisten en cargos con denominación presupuestaria de Perito, y que desempeñan funciones, tanto en dependencias que integran la estructura de esta Procuración General, como así en las diferentes ramas del Ministerio Público de los Departamentales Judiciales, resulta pertinente -en esta primera instancia- disponer la adecuación de aquellos Peritos IV incluidos en el agrupamiento ocupacional (05) profesional.

Que, conforme lo expuesto, teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en esta Procuración General, habrá de adecuarse en Perito II o Perito III, los agentes incorporados en los listados que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.

Que, deberá tomar nota la Secretaría de Administración.

POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; Res. SCJBA 11/03/13: arts. 1, 2 y 20 1er. párrafo, Ley 14442; y Res. SCJ nº 1142/03),

RESUELVE:

Transformar, a partir de la presente, en **Perito II (Nivel 18-Grupo 05)**, los cargos de Perito IV (Nivel 17 bis-Grupo 05) ocupados por los agentes que se incluyen en el Anexo I adjunto a la presente.

Transformar, a partir de la presente, en **Perito III (Nivel 17-Grupo 05)**, los cargos de Perito IV (Nivel 17 bis-Grupo 05) ocupados por los agentes que se incluyen en el Anexo II adjunto a la presente.

Regístrese, comuníquese a la Suprema Corte de Justicia -Secretaría

de Personal-, y a la Secretaría de Administración de la Procuración General.-

Registrado bajo el N° 0544
S.P. Procuración General



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia



Dra. ALICIA ROSSELLI
Subsecretaria
Procuración General
Suprema Corte de Justicia

ANEXO I

Peritos IV que ascienden a Perito II:

Depto. Judicial	Dependencia	Apellido y nombre	Especialidad	N° de Cargo
La Matanza	Fiscalía General	GONZALEZ, María Guadalupe	Sociólogo	16263
	Fiscalía General	ROBERTS, Debora Giselle	Trabajadora Social	16273
Mercedes	Defensoría General	RAVERA, Liliana Verónica	Lic. en Trabajo social	27614
Morón	Defensoría General	HOMENE, Andrea Edith	Psicólogo	17136
Necochea	Fiscalía General	FERNANDEZ SALVADOR, Jimena	Lic. en Trabajo social	22181
Pergamino	Fiscalía General	GOMEZ, Sandra Lorena	Trabajadora Social	6036
Procuración General	Deleg. Administracion	AGUIRRE, Agustina María	Lic. en Adm. De Emp.	19594
	Subs. De Administracion	BACCIADONNE, María Inés	Contadora	15159
	Subs. De Administracion	OLAVERRIA, Erica Alicia	Lic. en Adm. De Emp.	13653
	Depto. Derechos Humanos	ZONCO, Silvia Graciela	Lic. en Trabajo social	6593
	Depto. Arquitectura (Deleg. LZ - QL)	CROOK, Alejandro José	Arquitecto	19833
San Isidro	Defensoría General	PAGLIERE, Paola	Psicólogo	27578
Total de Agentes = 12				

ANEXO II

Peritos IV que ascienden a Perito III:

Depto. Judicial	Dependencia	Apellido y nombre	Especialidad	N° de Cargo
Bahia Blanca	Defensoría General	DE PRADA, Emiliano Germán	Psicólogo	25090
La Matanza	Fiscalía General	COSCARELLI, Mariela Fernanda	Psicólogo	17294
Mar del Plata	Defensoría General	RACHID, Verónica Ester	Psicólogo	27613
Moron	Defensoría General	PESCE, Adriana Graciela	Asistente Social	9013
Procuración General	Subs. De Administracion	DE LA FUENTE, Eloy Manuel	Lic. en Adm. De Emp.	27602
	Depto. Policia Judicial	DI MARTINO, Estefanía	Inst. Informática	17259
	Depto Arquitectura	MERA, Silvia	Arquitecto	19791
	Depto. Arquitectura	SAL MOYANO, Benjamin	Arquitecto	27588
Quilmes	Defensoría General	BIANCHI, Mariano Gabriel	Psicólogo	22295
San Martin	Curaduría	DI VAIA, Carmen	Contadora	27627
	Subdeleg. Informática (San Martin)	MUNARRIZ, Alberto	Lic. en informática	19609
Trenque Lauquen	Curaduría	MOLINARIS, César	Contador	27631
Total de Agentes = 12				